

HORIZONTE MÉDICO (Lima)

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN

Horizonte Médico (Lima), con título corto Horiz Med (Lima), es editada por la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres. Tiene por finalidad difundir el conocimiento científico principalmente médico, entre profesores y alumnos de la universidad y de otras universidades, profesionales de disciplinas afines a la medicina y personas interesadas.

Para la presentación los artículos, no es necesario ser docente o alumno de la Universidad de San Martín de Porres, sino un profesional o alumno de las ciencias bio-psico-médico-sociales de cualquier universidad que desarrolle artículos originales e inéditos.

Las contribuciones que se presenten a la revista pueden pertenecer a las siguientes secciones:

- Editorial
- Artículo original
- Original breve
- Artículo de revisión
- Caso clínico
- Artículo de opinión
- Historia
- Semblanza
- Carta al editor

I. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

Horizonte Médico (Lima) se edita de acuerdo con los “Requerimientos uniformes para los manuscritos remitidos a las revistas médicas” o normas Vancouver de la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos (National Library of Medicine).

NORMAS GENERALES

Los artículos enviados para su publicación deben cumplir las siguientes normas de presentación:

- Tratar temas relacionados al área bio-psico-médico-social de la Salud.
- Ser originales e inéditos.
- Los autores deben leer las Normas de Publicación en su totalidad. Los trabajos serán redactados en español, tipo de letra Arial, tamaño de fuente 10 puntos, espacio simple, márgenes de 25 mm y en formato Microsoft Word.
- Las tablas e imágenes deben de ir dentro del texto donde corresponden (Tabla 1, Figura 1).
- El texto debe cumplir con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es del formato Vancouver.
- Incluir las consideraciones éticas del Committee on Publication Ethics y anexar el Consentimiento Informado utilizado, según corresponda al tipo de artículo enviado.

ENVÍO DE ARTÍCULOS

El envío de artículos se realizará a través del sistema de

gestión electrónica utilizada por la revista: Open Journal System (OJS), para lo cual el autor deberá seguir estos pasos:

- 1) Iniciar sesión, y/o registrarse desde el menú principal (<http://www.horizontemedico.usmp.edu.pe/>)
- 2) Inmediatamente después de la inscripción llegará un mensaje a su correo electrónico con la confirmación del registro y los datos para acceder al sistema.
- 3) Seguir el proceso de cinco pasos para el envío en línea de su manuscrito.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR

El autor de manera obligatoria deberá adjuntar a su artículo a través del OJS los siguientes documentos adjuntos e información:

- 1) Carta dirigida al Editor de la revista (cover letter) solicitando la evaluación de su artículo.
- 2) Declaración jurada y autorización para publicar, debidamente llenada y firmada por los autores, reconociendo que el manuscrito presentado es propiedad intelectual y que no ha sido publicado, ni presentado para evaluación en otra revista; cediendo los derechos de autor a Horizonte Médico (Lima) una vez que el artículo sea aceptado para su publicación.
- 3) Formulario de originalidad.
- 4) Filiación institucional, bajo la siguiente estructura: Nombre de institución u organización, dependencia de la institución, sub-dependencia. Ciudad, País.
- 5) Contribuciones de autoría.
- 6) Fuentes de financiamiento, de ser el caso, donde se incluya: a) la entidad financiadora, b) el nombre del proyecto financiado, y c) el número de contrato de financiación.
- 7) Declaración de posibles conflictos de interés.
- 8) Datos de correspondencia, que incluya: a) correo electrónico personal o institucional del autor correspondiente, b) dirección postal, c) número telefónico o móvil.
- 9) Identificador persistente de investigador: la dirección electrónica del ORCID iD del autor (<http://orcid.org/0000-0000-0000-0000>) donde se figuren los datos de formación profesional y publicaciones, como mínimo.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La publicación de los artículos en Horizonte Médico (Lima), en sus diferentes secciones; no significa que necesariamente, el Comité Editor se solidarice con las opiniones vertidas por él o los autores.

PAGOS POR PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

La revista Horizonte Médico (Lima) no realiza cobros de cargos o tasas (Article Processing Charging - APC) a los autores por la recepción, revisión, procesamiento editorial ni publicación de los artículos sometidos

HORIZONTE MÉDICO (Lima)

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Los nombres y direcciones de correo electrónico de los autores se usarán exclusivamente para los fines declarados por Horizonte Médico (Lima) y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

II. ESTRUCTURA DE LOS ARTÍCULOS

Editorial: Se presentan a solicitud del Editor de la revista Horizonte Médico (Lima), su contenido se referirá a los artículos publicados en el mismo número de la revista o tratarán de un tema de interés según la política editorial.

Artículo original: Artículos de investigación inédito sobre una materia relacionada con el campo científico, técnico, humanístico o ético deontológico de la medicina. Tiene la siguiente estructura: resumen estructurado, con un máximo de 300 palabras; palabras clave; introducción; material y métodos, resultados, discusión y referencias bibliográficas.

Original breve: Son productos preliminares de investigaciones en curso o informes de brotes que por su importancia merecen ser difundidas. Tiene la siguiente estructura: resumen no estructurado; palabras clave; introducción; el estudio (que incluye “hallazgos” para mostrar los resultados); discusión y referencias bibliográficas. Límite: 150 palabras resumen, 2000 palabras de contenido, cuatro figuras o tablas y veinte referencias.

Artículo de revisión: Sintetiza, analiza y actualiza un tema del campo de la medicina, incluyendo las evidencias científicas; por ejemplo: la acción de la prostaglandina E2 en la maduración del cuello uterino. Deben redactarse según el siguiente esquema: Resumen en español e inglés, con un máximo de 250 palabras; palabras clave; desarrollo del tema; referencias bibliográficas

Caso clínico: Discusión de un caso de clínica médica o quirúrgica de interés diagnóstico, de observación rara o de evidente interés que amerite su publicación, como sería la discusión del primer caso de Dengue en Lima. Deben redactarse según el siguiente esquema: Resumen, con una extensión máxima de 125 palabras, y palabras clave. Breve introducción, comunicación o caso (s) clínico(s), discusión y referencias bibliográficas. La extensión total del artículo, incluyendo referencias bibliográficas, no debe ser mayor de seis (6) páginas escritas en una sola cara. Se aceptarán como máximo cuatro figuras y/o tablas.

Artículo de opinión: es un escrito que se caracteriza por la exposición y argumentación del pensamiento de una persona reconocida acerca de un tema relacionado con la medicina, como: Atención primaria de salud, enviada por el representante de la OPS en el Perú. Extensión no mayor de seis (6) páginas escritas en una sola cara. Incluye resumen y palabras clave.

Historia: es la narración y exposición de acontecimientos pasados trascendentes en el campo de la medicina, como la historia de la primera cesárea segmentaria practicada en el Perú. Extensión no mayor de ocho (8) páginas escritas en una sola cara. Incluye palabras clave.

Semblanza: bosquejo biográfico de un médico o personaje contemporáneo, cuya labor haya tenido particular influencia en el campo de la medicina o en el desarrollo de la enseñanza de esta disciplina en la USMP, en el Perú o en el mundo Extensión no mayor de seis (6) páginas escritas en una sola cara. Incluye palabras clave.

Carta al editor: el objetivo es enriquecer un artículo publicado en la revista Horizonte Médico (Lima), en sus dos últimos números. Deben tener una extensión máxima de dos páginas. Se aceptarán como máximo dos figuras y/o tablas. El número máximo de autores será cinco y de referencias bibliográficas no más de 10. Incluye palabras clave.

Las palabras clave incluidas en los manuscritos enviadas a cualquiera de las secciones deberán corresponder a términos controlados extraídos de los tesauros Descriptores en Ciencias de la Salud y MeSH (*Medical Subject Headings*) para español e inglés, respectivamente.

CONSIDERACIONES DE FIGURAS Y TABLAS

- **Figura:** Son dibujos, mapas, fotografías, diagramas, gráficos estadísticos, esquemas o cualquier ilustración que no sea tabla.
- **Tabla:** Deben contener la información necesaria, tanto en el contenido como en el título para poder interpretarse sin necesidad de remitirse al texto y tener solo líneas horizontales para separar el encabezado del cuerpo de la tabla, ningún caso debe incluir líneas verticales.

Nº	Consideraciones	Figura digitalizada por cámara fotográfica	Figura digitalizada por escáner
1º	Resolución (igual o mayor)	3 megapíxeles	600 dpi o ppp
2º	Formato o extensión	JPG, BMP o TIF	JPG, BMP o TIF

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas, deben insertarse en el texto, ordenados correlativamente según su aparición, y se escribirían siguiendo las Normas de Vancouver (https://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html). El autor debe considerar solo aquellas fuentes a las que recurrió en la redacción del texto A continuación se presentan algunos ejemplos:

HORIZONTE MÉDICO (Lima)

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN

Libros y monografías

Autor/es. Título. Volumen. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año.

Capítulo o parte de un libro

Autor/es del capítulo. Título del capítulo. En: Director/ Coordinador/Editor literario del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. Página inicial del capítulo-página final del capítulo.

Artículo de revista

Autores del artículo (6 aut. máximo, et al). Título del artículo. Abreviatura de la revista. Año; Volumen (número): páginas.

Página web

Sede Web [Internet]. Lugar de publicación: Editor; Fecha de comienzo (si se conoce) [fecha de última actualización (si se conoce); fecha de nuestra consulta]. Disponible en: URL de la web

III. CONSIDERACIONES ÉTICAS EN INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIÓN

ÉTICA EN INVESTIGACIÓN

La revista se ciñe a los estándares de ética vigentes en la investigación y publicación científica, ya sea durante el proceso de revisión o posterior a ello; se procederá a seguir las recomendaciones del *Committe on Publication Ethics* (www.publicationethics.org).

Entre las formas más usuales de faltas éticas en las publicaciones que condenamos se encuentran el plagio, autoría honoraria o ficticia, manipulación de datos e intento de publicación duplicada o redundante; por lo que la revista utiliza la detección de plagio o similitud de copia a través del uso de un programa informático.

En caso de existir alguna duda y/o controversia al respecto, estas serán evaluadas y solucionadas por el Comité Editor de la revista Horizonte Médico (Lima), según lo señalado en las siguientes normas y organismos internacionales: Declaración de Helsinki 2013, Organización Mundial de la Salud OMS, The Council for International Organization of Medical Science - American College of Epidemiology Ethics Guidelines, Health Research Ethics Authority (Canada).

IV. PROCESO EDITORIAL

Los artículos serán presentados y puestos a consideración del Comité Editor, que está conformado por un equipo multidisciplinario de expertos miembros de instituciones destacadas en investigación. El Comité Editor decidirá si el artículo corresponde a la línea editorial de la revista Horizonte Médico (Lima) y si requiere pasar a un proceso de revisión por pares, de lo contrario será devuelto al autor.

REVISIÓN POR PARES

Los artículos son evaluados inicialmente de acuerdo con los criterios de la revista Horizonte Médico (Lima), la que busca garantizar la calidad e integridad de la revisión de los artículos a publicar. Los artículos pasan por una revisión por pares (internos y externos); expertos del mismo campo de los autores. La participación de los revisores en todos los casos es anónima y *ad honorem*.

Los evaluadores no conocen la identidad de los autores de los artículos, y los autores no conocen la identidad de los evaluadores, este tipo de revisión por pares se conoce como doble ciego (*double blind peer review*).

Los manuscritos remitidos para las secciones de artículos originales, original breve, revisión, caso clínico y artículo de opinión son evaluados por el par revisor. El editorial, historia, semblanza y carta al editor, son evaluados sólo por el Comité Editor salvo casos que se requiera una evaluación de un revisor externo.

La calificación de los revisores puede ser: a) se recomienda la publicación sin modificaciones; b) debe publicarse después de realizadas ciertas correcciones y mejoras; c) debe rechazarse por el momento, pero con recomendaciones para su revisión y presentación de una nueva versión; d) debe rechazarse con observaciones invalidantes.

En función de las observaciones realizadas por los revisores, el Comité Editor decidirá la publicación del artículo, su rechazo o el envío de sugerencias al autor.

RESPUESTA A OBSERVACIONES

El autor debe enviar la versión corregida, señalando los cambios realizados y las respuestas a los comentarios de los revisores, teniendo como plazo para responder, treinta días.

Es potestad del Comité Editor volver a enviar el artículo corregido al par revisor antes de considerar su publicación, si las sugerencias realizadas han sido resueltas favorablemente, se procederá a la publicación del artículo.

El tiempo promedio del proceso editorial, desde la recepción del manuscrito hasta la publicación, varía entre dos a cuatro meses.

PROCESO FINAL

Los artículos que son aprobados pasarán el proceso final de edición. Las pruebas de imprenta serán presentadas a los autores para el control del mismo; los cambios que se puedan realizar solo serán en corrección de estilo, corrección del inglés, etc.; más no de contenido. Las pruebas deben ser devueltas dentro de siete días por los autores, de no ser así, se dará por aceptada la versión final.